

# *Presidente de Bolivia insta a mineros a preservar la unidad*

---



**Imagen ilustrativa. Informativo 4000**

Sucre, 1 may (RHC) El presidente de Bolivia, Luis Arce, exhortó este lunes a la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí -Fedecomín-, a estar alerta contra afanes divisionistas, durante un acto por el aniversario 68 de esa organización social.

“Hay que mantenerse unidos y coordinar” junto al pueblo y el Gobierno, aseguró el mandatario en un discurso en el cual resaltó la historia de liderazgo y lucha social de los cooperativistas potosinos.

Reiteró que ese nexo es muy importante en el momento actual ante los afanes de dividir a las organizaciones, sindicatos y cooperativas. Al enfatizar en el espíritu de lucha de este sector, el dignatario pidió apoyo a los cooperativistas para mantener la estabilidad económica.

Al respecto explicó que el mundo vive una profunda crisis como resultado de la pandemia de la COVID-19 y de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Destacó que, gracias a la conciencia del pueblo y su apoyo al Gobierno, el país andino-amazónico no sufre la crisis ni la inflación que azota a la mayoría de las naciones. Consideró necesario, sin embargo, el apoyo y el compromiso de mineros cooperativistas para continuar en la senda de la estabilidad.

“Hay una serie de normas fundamentales que están esperando ser aprobadas en la Asamblea Legislativa Plurinacional”, recordó.

A tenor de esa realidad pidió a este sector que influya sobre sus legisladores para que agilicen estas leyes “con las que podremos resolver muchos de los problemas que enfrenta el pueblo boliviano”.

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, aseguró que está previsto que entre el miércoles y jueves de esta semana se trate y sancione el proyecto de Ley 219 de compra de oro destinado al fortalecimiento de las reservas internacionales -RIN-, de Bolivia.

Rodríguez anticipó en declaraciones a la prensa que existe consenso en la mayoritaria bancada del Movimiento al Socialismo, la cual coincide en que se debe aprobar esta normativa orientada a fortalecer las RIN.

La Cámara de Diputados dio su visto bueno a este documento por mayoría el 23 de abril tras 22 horas de debate del proyecto en sus variantes denominadas en grande y en detalle; según la iniciativa legal, para la compra de oro en el mercado interno, el BCB pagará en moneda nacional, tomando como base el precio de la cotización internacional del oro, en condiciones competitivas.

El artículo 9 de esa normativa señala que “el BCB realizará operaciones en los mercados internacionales con las reservas en oro, pudiendo comprar, invertir, depositar en custodia, emplear en instrumentos de cobertura, transformar y convertirlas en divisas” para optimizar el rendimiento de las RIN.

El proyecto de normativa fija en un mínimo de 22 toneladas la existencia física de oro en las RIN, computable semestralmente a partir de la aprobación de la ley. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/321339-presidente-de-bolivia-insta-a-mineros-a-preservar-la-unidad>



**Radio Habana Cuba**